



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Nº 2022/12-5

**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

D. DAVID SERRANO DE LA MUÑOZA, CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.

CERTIFICO: Que en la sesión **ORDINARIA** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento el día **27 de diciembre de 2022**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

52.6.- PROPUESTA CONTRATACION SOBRE DECLARACION DE DESIERTO LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE COLEGIOS PUBLICOS DE CIUDAD REAL, ADSCRITOS A LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA LIMPIEZA DE COLEGIOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA COLEGIO SEGURO 2022-2023, FINANCIADA POR LA DIPUTACION DE CIUDAD REAL.

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2022/42336

Cargo que presenta la propuesta: CONCEJAL DE CONTRATACION ADMVA.

Se da cuenta del acta de la Mesa de Contratación de cuyo tenor literal es el siguiente:

“ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION ORDINARIA, LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE CIUDAD REAL, ADSCRITOS A LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA LIMPIEZA DE COLEGIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA “COLEGIO SEGURO 2022-2023 FINANCIADA POR LA DIPUTACIÓN DE CIUDAD REAL”.

En Ciudad Real, a veintidós de Diciembre de dos mil veintidós, a las doce horas, se

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 1



**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

constituye la Mesa de Contratación.

Esta sesión no se celebra presencialmente en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ciudad Real, sino telemáticamente a distancia por medio de AUDIO-CAMARA REUNION (herramienta tecnológica ZOOM) dada la situación excepcional de crisis sanitaria provocada por la pandemia del virus COVID-19.

Todos los participantes se encuentran en territorio español

*Presidida por el Sr. Concejel delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:
D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor General Municipal,
D. Julian Gómez-Lobo Yanguas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,
D. Juan Vicente Guzmán González,
D. Miguel Barba Ortiz,
y D^a. M^a Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.*

El presupuesto del presente contrato es de 228.099,18 € + IVA (47.900,82 €).

Se da cuenta de los anuncios de licitación respecto a este expediente de contratación, observándose que no se ha presentado ninguna oferta.

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda:

Declarar desierto la licitación de referencia.”

Propuesta de acuerdo:

PRIMERO.- Declarar desierto la licitación para la prestación del servicio de LIMPIEZA DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE CIUDAD REAL, ADSCRITOS A LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA LIMPIEZA DE COLEGIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA “COLEGIO SEGURO 2022-2023 FINANCIADA POR LA DIPUTACIÓN DE CIUDAD REAL

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Nº 2022/12-5

CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo al Jefe de Sección de Educación, a Intervención, y a Contratación Admva. para su desarrollo y tramitación

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda:**

PRIMERO.- Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

SEGUNDO.- Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia

Vº Bº
LA PRESIDENCIA,

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 3